



Palacio Legislativo, 17 de mayo de 2017

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO:

La suscrita, **Susana Hernández Flores**, Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo establecido en los artículos: 64 fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 89 y 93, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, ante esta Honorable Representación Popular, acudo a presentar: **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL Y A LOS 43 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y SE INVITA A LAS UNIVERSIDADES Y EMPRESAS EN LA ENTIDAD A ESTABLECER UN COMPROMISO CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES**, en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como todos sabemos, la igualdad de género es un problema que afecta a todas las personas en todos los aspectos de la vida, como en lo social, lo económico y lo político, es por ello que desde hace algunos años, se han desarrollado una serie de acciones dirigidas a revertir las circunstancias donde las mujeres y las niñas presentan claras desventajas de trato o de oportunidades frente a los hombres. Sin embargo, el esfuerzo no ha sido suficiente, de tal manera que se precisa involucrar activamente a toda la sociedad, en acciones específicas que cimienten una cultura de respeto e igualdad de género.

Cabe recordar que lo anterior tiene como marco la campaña propiciada por la ONU Mujeres, denominada "*He for She*", en español "*Nosotras por Ellas*", que dio inicio en el año de 2014, mediante la cual se invita a gente de todo el mundo a sumarse a la construcción de una sociedad igualitaria, manteniendo una visión de respeto y equidad, para beneficio de toda la humanidad.

Esta campaña se lanzó a nivel mundial por la actriz inglesa Emma Watson el 20 de septiembre de 2014 en su carácter de Embajadora de Buena Voluntad de la Organización de las Naciones Unidas, y quien expresó en su mensaje: "queremos tratar de mover a todos os hombres y jóvenes que podamos para que sean defensores de la igualdad de género. Y no sólo queremos hablar de esto, queremos asegurarnos de que sea tangible".

Se trata de inculcar entre la sociedad, una idiosincrasia de: "Tolerancia cero ante actos de violencia y discriminación contra niñas y mujeres", lema que promueve las Naciones Unidas, para poner fin a la violencia contra las mujeres.

Con este propósito, Tamaulipas se sumó a dichas acciones mediante el Punto de Acuerdo número LXII-208, del 22 de junio de 2016, a iniciativa de la Diputada Aída Zulema Flores Peña, integrante de la LXII Legislatura, a través del cual el Poder Legislativo emitió un respetuoso exhorto a los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como a los Ayuntamientos de la entidad, a promover la Campaña "*He for She*" ("*Nosotros por Ellas*") hacia el interior de sus estructuras administrativas, con el fin de impulsar una cultura laboral incluyente, igualitaria y sin discriminación hacia las mujeres.

Sin embargo, como ya se señaló, se hace necesario reforzar esta campaña a través de acciones transversales para dar mayor difusión a la misma, motivo por el cual considero indispensable invitar a las instituciones de educación superior y a todo el sector empresarial en el Estado, a sumarse a este objetivo, en la consideración de que al ser instancias de influencia, los esfuerzos encaminados a hacer frente a la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, se podrán consolidar y ayudarán a crear consciencia y a establecer una nueva cultura en ese sentido entre toda la sociedad tamaulipeca, a través de acciones conjuntas y específicas para tal fin.

Si bien, la presente iniciativa tiene como finalidad impulsar la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, es preciso señalar que la población objetivo de esta campaña son particularmente los hombres, jóvenes y niños, pues se trata de movilizar a toda la sociedad hacia la toma de conciencia sobre este tema tan importante, en un marco de respeto y sana convivencia entre hombres y mujeres, lo que nos hará mejores seres humanos.

Porque son los “hombres, jóvenes y niños quienes tienen que formar parte del movimiento global para promover los derechos de las mujeres, como defensores y partícipes, para que la igualdad de género sea una realidad vivida”, como se contempla en esta Campaña.

Compañeras y Compañeros legisladores: los invito a sumarse a esta campaña y a extender su difusión entre nuestros ámbitos de alcance, como son los habitantes de nuestros respectivos distritos, asimismo a que apoyen la presente iniciativa para contribuir a poner fin a la violencia contra las mujeres.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, ante esta Soberanía Popular, acudo a promover la presente **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL, Y A LOS 43 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y SE INVITA A LAS UNIVERSIDADES Y EMPRESAS EN LA ENTIDAD ESTABLECER UN COMPROMISO CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES**, en los siguientes términos:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. Se exhorta de manera atenta y respetuosa a los poderes Ejecutivo y Judicial, y a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, Y se invita a las universidades y empresas en la entidad a establecer un compromiso con la finalidad de impulsar la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, con acciones concretas invitando a la población en general a participar en esta actividad.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo iniciará su vigencia el día de su expedición, se publicará en la Gaceta Parlamentaria, y se enviará para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Atentamente


Dip. Susana Hernández Flores

HOJA DE FIRMAS DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL, Y A LOS 43 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y SE INVITA A LAS UNIVERSIDADES Y EMPRESAS EN LA ENTIDAD ESTABLECER UN COMPROMISO CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES.